



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Manual de Usuario

FECU Corredores de Seguros Persona Natural

Circular N°1.652 de 2003

Abril 2022

www.cmfchile.cl

DESCRIPCIÓN DEL MANUAL

Acceda al texto refundido de la Circular N°1.652 en https://www.cmfchile.cl/institucional/legislacion_normativa/normativa2.php?tiponorma=ALL&numero=2137&dd=&mm=&aa=&dd2=&mm2=&aa2=&buscar=&entidad_web=ALL&matéria=ALL&enviado=1&hidden_mercado=%25 ^[CMA1] o copie el link en su navegador.

Mediante el Circular N° 1.652 del 11 de febrero de 2003, la CMF impartió instrucciones a los Corredores de Seguros personas naturales, establece Ficha Estadística Codificado Uniforme para información Producción Intermediada. Deroga Circulares N°1.271 de 1996 y N°1.524 de 2001.

En este manual, se contempla el desarrollo de la aplicación en la plataforma SEIL y las funcionalidades de la misma que están referidas a responder lo solicitado en la circular antes señalada.

Cabe señalar que, para poder ingresar a la plataforma SEIL debe seguir las instrucciones de la Norma de Carácter General N°314, de 27 de julio del 2011.

Link a NCG 314:

https://www.cmfchile.cl/institucional/legislacion_normativa/normativa2.php?tiponorma=NCG&numero=314&dd=&mm=&aa=&dd2=&mm2=&aa2=&buscar=&entidad_web=ALL&matéria=ALL&enviado=1&hidden_mercado=%25

Instructivo para Usuario Administrador:

https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/articles-15108_doc_pdf.pdf

Solicitud usuario administrador:

https://www.cmfchile.cl/institucional/seil/solicita_usuario_adm.php

Acceso usuarios administradores:

https://www.cmfchile.cl/institucional/seil/conecta_seil.php

Al final del presente documento se indica como enviar una consulta o informar un problema con esta aplicación, dicha consulta será atendida en esta Comisión y será respondida al mail del usuario que consulta. Es importante entregar todos los antecedentes necesarios para que esta Comisión pueda replicar el problema.

Acceso al módulo SEIL:

Para acceder a la funcionalidad, lo primero que se debe hacer es ingresar al "Acceso usuarios SEIL" a través de la siguiente pantalla, indicando el usuario, contraseña y números de la tarjeta de coordenadas:

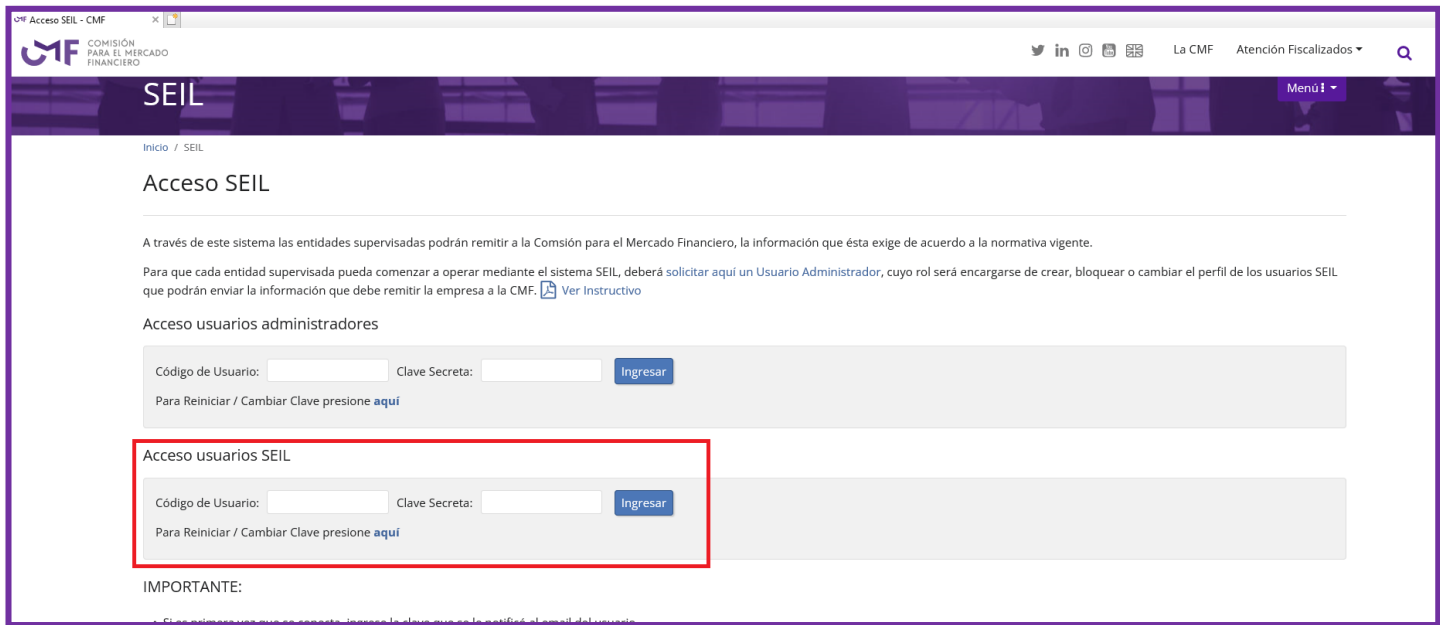


Fig. 1

Una vez autenticado, se le presentará un menú con las opciones a las distintas aplicaciones, en donde debe ir a la aplicación:



Fig. 2

Al seleccionar "Envío FECU corredores de seguros, Personas Naturales", aparecerá la siguiente pantalla.

Ingresar la producción en M\$ seguros generales.

Datos Generales	Descripción	
Período Informado	Desde	01 / 01 / 2021
	Hasta	31 / 12 / 2021
Nombre	<input type="text"/>	
R.U.T	<input type="text"/>	
Intermediación Seguros Tradicionales		
Prima Seguros Generales	0	
Prima Seguros de Vida		No ingresar. Se genera automáticamente.
Prima Seguros APV	0	
Prima Seguros APVC	0	
Prima Otros Seguros de Vida	0	
Comisión por Seguros Tradicionales	0	

Nota: Los totales intermediados deberán expresarse en MILES DE PESOS, sin decimales y sin puntos separadores de miles

ENVIAR >>>

Fig. 3

Ingresar la producción en M\$ de los distintos seguros de vida (para avanzar en cada recuadro, debe hacer un clic).

Datos Generales	Descripción	
Período Informado	Desde	01 / 01 / 2021
	Hasta	31 / 12 / 2021
Nombre	<input type="text"/>	
R.U.T	<input type="text"/>	
Intermediación Seguros Tradicionales		
Prima Seguros Generales	0	
Prima Seguros de Vida		No ingresar. Se genera automáticamente.
Prima Seguros APV	0	
Prima Seguros APVC	0	
Prima Otros Seguros de Vida	0	
Comisión por Seguros Tradicionales	0	

Nota: Los totales intermediados deberán expresarse en MILES DE PESOS, sin decimales y sin puntos separadores de miles

ENVIAR >>>

Fig. 4

Ingresar la Comisión por Seguros Tradicionales en M\$, es la suma de la comisión de seguros generales y seguros de vida (para avanzar en cada recuadro, debe hacer un clic).

SEIL Sistema de Envío de Información en Línea
Envío FECU Corredores de Seguros, Personas Naturales

Intermediación de seguros Página 1 de 1

Datos Generales	Descripción	
Período Informado		Desde 01 / 01 / 2021 Hasta 31 / 12 / 2021
Nombre		
R.U.T		
Intermediación Seguros Tradicionales		
Prima Seguros Generales		0
Prima Seguros de Vida		0
Prima Seguros APV		0
Prima Seguros APVC		0
Prima Otros Seguros de Vida		0
Comisión por Seguros Tradicionales		0

No ingresar. Se genera automáticamente.

Nota: Los totales intermediados deberán expresarse en MILES DE PESOS, sin decimales y sin puntos separadores de miles

ENVIAR >>>

Fig. 5

Una vez ingresados todos los datos solicitados, debe hacer un clic en la opción "ENVIAR"

SEIL Sistema de Envío de Información en Línea
Envío FECU Corredores de Seguros, Personas Naturales

Intermediación de seguros Página 1 de 1

Datos Generales	Descripción	
Período Informado		Desde 01 / 01 / 2021 Hasta 31 / 12 / 2021
Nombre		
R.U.T		
Intermediación Seguros Tradicionales		
Prima Seguros Generales		16189
Prima Seguros de Vida		44352
Prima Seguros APV		0
Prima Seguros APVC		0
Prima Otros Seguros de Vida		44352
Comisión por Seguros Tradicionales		11502

No ingresar. Se genera automáticamente.

Nota: Los totales intermediados deberán expresarse en MILES DE PESOS, sin decimales y sin puntos separadores de miles

ENVIAR >>>

Fig. 6

Al presionar "ENVIAR" se despliega cuadro de dialogo que indica "Sr. Usuario La información que ha ingresado ha sido recibida exitosamente", presionar botón Cerrar

SEIL Sistema de Envío de Información en Línea
Envío FECU Corredores de Seguros, Personas Naturales

STATUS

Exito

Sr Usuario,
La información que ha ingresado ha sido recibida exitosamente.

CERRAR

Fig. 7

Se envía mail firmado que es el documento que **"acredita la recepción"**.

Asunto:

Señores: XXXXXXXX (RUT), con fecha 30-03-2002 la Superintendencia de Valores y Seguros ha recibido la información relacionada a la FECU del periodo 20212.

El resumen de la información recibida es la siguiente:

Intermediación Seguros Tradicionales

- Prima Seguros Generales = 0
- Prima Seguros de Vida = 0
 - Prima Seguros APV = 0
 - Prima Seguros APVC = 0
 - Prima Otros Seguros de Vida = 0
- Comisión por Seguros Tradicionales = 0

Reenvío de Información:

Si detecta algún error en el envío de su FECU, debe ingresar a “Solicitud de Reenvío – FECU, Personas Naturales” (el reenvío es automático hasta el día 31 de marzo de cada año)

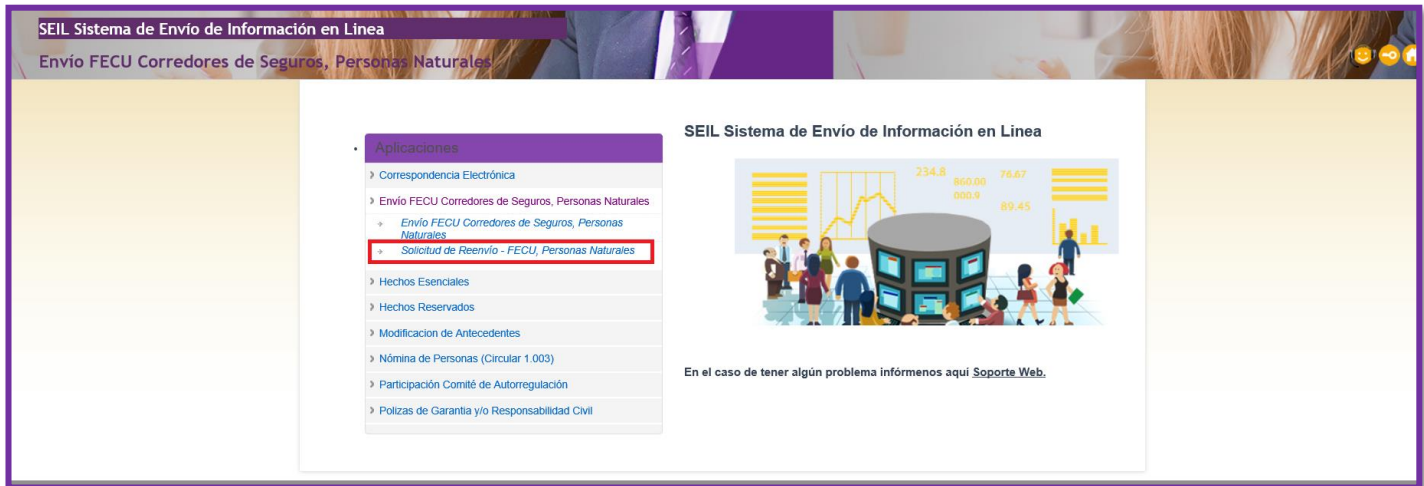


Fig. 1

Si detecta algún error en el envío de su FECU, y el plazo ya está vencido debe solicitar autorización de reenvío al mail fpn_reenvio@svs.cl [ADHR2][CMA3]

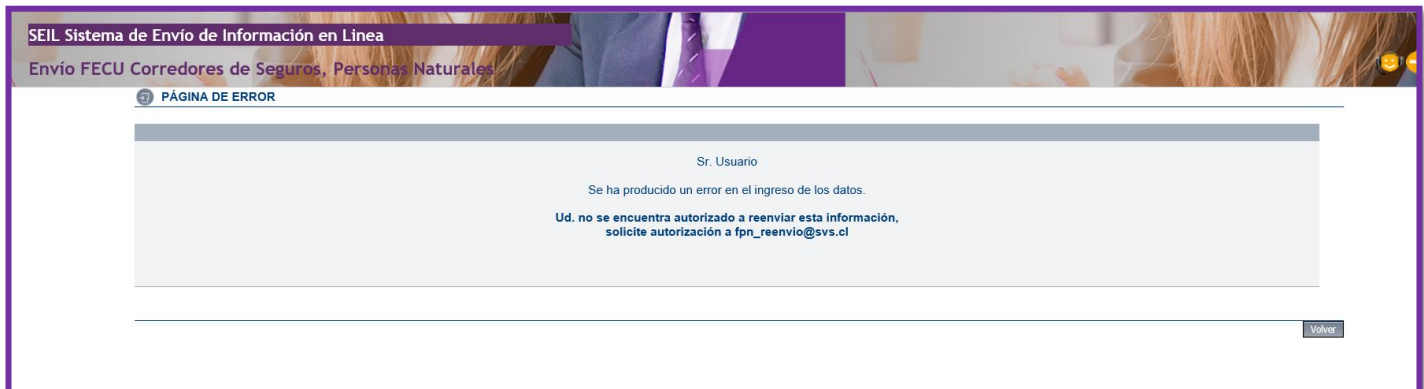


Fig. 2

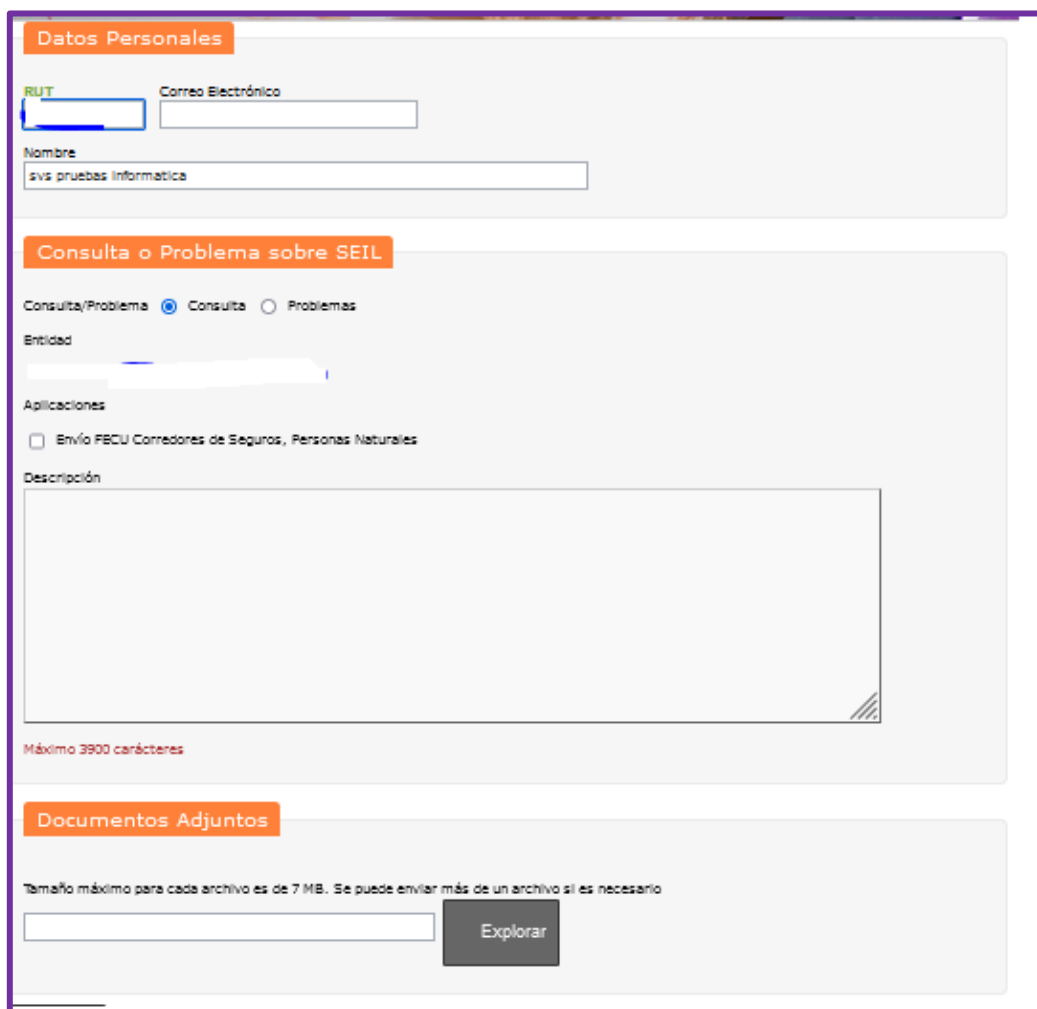
Error envío de información SEIL:

En el caso de tener algún problema infórmenos vía formulario Soporte Web, Disponible en SEIL, si esta autenticado.



Fig. 1

Seleccionar sobre que aplicación SEIL envía su consulta o problema y adjuntar todos los antecedentes necesarios para que se pueda replicar el problema en una máquina de pruebas y dar una correcta respuesta a la persona que ingreso el Soporte Web.



Datos Personales

RUT Correo Electrónico

Nombre

Consulta o Problema sobre SEIL

Consulta/Problema Consulta Problemas

Entidad

Aplicaciones

Envío FBCU Corredores de Seguros, Personas Naturales

Descripción

Máximo 3900 caracteres

Documentos Adjuntos

Tamaño máximo para cada archivo es de 7 MB. Se puede enviar más de un archivo si es necesario

Fig. 2